

# *Bolivia: Arce anuncia como primera medida de su presidencia el pago del Bono contra el Hambre*

---

Image not found or type unknown



La Paz, 19 oct (RHC) Luis Arce, candidato por el Movimiento Al Socialismo quien en el conteo rápido de los votos resultó ganador de los comicios en Bolivia, expresó que lo primero que hará es pagar el Bono contra el Hambre.

Arce afirmó a medios de prensa que “lo dijimos en nuestra campaña, lo primero que vamos hacer es pagar el Bono contra el Hambre, eso está aprobado por la Asamblea, el Ejecutivo no lo ha hecho, el financiamiento está asegurado, es un tema de capricho no haberlo cancelado”.

Según la ley y el decreto reglamentario serán beneficiarios los bolivianos que residen en el país y sean mayores de 18 años cumplidos hasta el 16 de septiembre de 2020. También, que pertenezcan a grupos de mujeres que actualmente perciben el Bono Juana Azurduy y personas con discapacidad visual que

reciben el Bono de Indigencia registradas en el Instituto Boliviano de la Ceguera.

¡Gracias, Bolivia!

??En vivo: <https://t.co/mCfALY8tUo> [pic.twitter.com/fC5SGOP4Dj](https://pic.twitter.com/fC5SGOP4Dj)

— Luis Arce Catacora (Lucho Arce) (@LuchoXBolivia) [October 19, 2020](#)

De igual forma, expresó que entre las medidas fundamentales que empezará a aplicar cuando tome el mando del Gobierno, estará fortalecer la demanda interna como se comprometió durante su campaña.

En este sentido, afirmó que "este es un tema central. Para nuestro modelo, es importante fortalecer esa demanda interna vía bonos y transferencias".

"Paralelamente, vamos a empezar a la reconstrucción de la producción que eso también ha sido afectado por las medidas que (el Gobierno actual) ha tomado. Estaremos en línea con lo que hemos venido planteando al país", agregó el candidato presidencial electo. (Fuente/Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/237231-bolivia-arce-anuncia-como-primera-medida-de-su-presidencia-el-pago-del-bono-contra-el-hambre>



**Radio Habana Cuba**